

Alcance del Proyecto de Ley N° 7752/2023-PE: “Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del Estado, seguridad ciudadana y defensa nacional”, en subsector de hidrocarburos

El 03 de mayo de 2024, el Poder Ejecutivo presentó una solicitud de delegación de facultades legislativas al Congreso de la República, con el objetivo de legislar en temas de fortalecimiento, simplificación y calidad regulatoria en materia de inversión pública, privada y público-privada, y gestión de servicios públicos, por el plazo de (90) días calendario contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

El mencionado proyecto plantea modificaciones en el sector hidrocarburos, entre las cuales se pueden mencionar los siguientes:

- (i) Fortalecimiento de la masificación del gas natural, creando un mecanismo de compensación para el acceso descentralizado que nivele los precios finales para los usuarios regulados del servicio de distribución por red de ductos a nivel nacional.
- (ii) Fortalecimiento del proceso de masificación de gas natural en las regiones que no son parte de una concesión, para que más hogares puedan acceder al gas natural.
- (iii) Simplificar procedimientos administrativos relacionados a las actividades productivas y la generación sostenible de empleos formales, a través de la aplicación del silencio administrativo positivo para promover la competitividad y el crecimiento sostenible.
- (iv) Promover el desarrollo de la infraestructura petroquímica nacional para la implementación y operación de Plantas Petroquímicas que incluyan la producción de urea y fertilizantes.
- (v) Modificar el artículo 2 de la Ley N°31992, Ley de Fomento del Hidrógeno Verde para promover el desarrollo del hidrogeno verde.

El estado procesal de esta solicitud se mantiene “En Comisión” desde el 03 de mayo de 2024.

El Proyecto bajo comentario se encuentra publicado en el Portal Web del Congreso de la República:
<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/7752>

Para cualquier consulta respecto a esta información, puedes comunicarte con nosotros:
licybenzaquen@esola.com.pe

